

CAPITULO IV.

1636-1644

Administracion del marqués de Santo Floro.—Su carácter.—Proteccion que dispensa á los franciscanos.—Contribuciones que se imponen á la colonia.—Sublevacion de los indios de Bacalar.—Se mandan misioneros á contenerla.—Mal éxito que obtienen.—Reformas que pretende introducir en la administracion eclesiástica el obispo D. Juan Alonso de Ocon.—Disenciones del gobernador con el ayuntamiento.—Anécdota.—Gobierno de Francisco Nuñez Melian.—Accidente que ocasiona su muerte.—Nómbrase gobernador interino á D. Enrique Dávila y Pacheco.—Hazañas del filibustero Jacobo Jackson.

En la época á que ha llegado nuestra narracion, las costas de la península se hallaban constantemente amagadas por los piratas, y á causa tal vez de esta circunstancia, una nave que venia directamente de España en el año de que venimos hablando, desembarcó sus pasajeros en el puerto de Ojilam. No fué inútil esta precaucion, porque habiendo pasado despues á Sisal á dejar su cargamento, cayó entre la escuadra de *Diego el mulato*, el cual robó todo lo que llevaba y la incendió despues.

—231—

Entre los pasajeros de la nave se hallaba D. Diego Zapata de Cárdenas, marqués de Santo Floro, el cual pasó inmediatamente á Mérida, enseñó unos despachos del rey, en que se le nombraba gobernador y capitán general de Yucatan, y Pérez Franco le dió posesion de ámbos destinos el 17 de mayo de 1636. Acompañaban al marqués varios individuos de su familia, entre los cuales descollaba su jóven esposa, la señora Doña Gerónima Lazo de Castilla. Cogolludo hace grandes elogios de esta dama, á quien conoció personalmente, y manifiesta el deseo de tener la elocuencia de Ciceron para ponderar su piedad y sus muchas virtudes.

Los dos historiadores, que nos sirven de guía para trazar estas páginas, no están muy conformes en el juicio que emiten sobre el gobernador que nos ocupa. Segun Cogolludo, fué un dechado de todas las virtudes, distinguiéndose especialmente por su piedad y la proteccion que dispensó siempre á los franciscanos. Segun Lara, se entregó como muchos de sus antecesores, al comercio ilícito de los repartimientos, llevando su inhumana codicia hasta el grado de solo pagar á los cosecheros de algodon, cuatro reales por cada carga de cuarenta libras. Le acusa tambien de nepotismo por haber hecho tenientes de gobernador en Campeche, Valladolid y Salamanca á tres parientes ó familiares suyos, contra el tenor de la ley que disponia que estos destinos fuesen servidos por los alcaldes de primer voto. Ambos escritores convienen, sin embargo, en que fué recto y hasta severo en la administracion de justicia y en la colacion de las encomiendas. Tal vez esta misma severidad le acarreó muchos enemigos, porque vivió en frecuente lucha con los vecinos principales de la colonia. La corte se manifestó tan satisfecha de su administracion que se la prorogó por doble tiempo que á sus antecesores.

Acaso el juicio de Cogolludo no sea muy imparcial, porque el marqués entró al gobierno, haciendo un servicio muy

importante á los franciscanos. Habiéndose presentado en Mérida un superior de esta órden, que venia de México á visitar á sus hermanos de la península, el ayuntamiento le presentó un escrito en que se quejaba de las grandes limosnas que los frailes exigian de los indios, con que enriquecian sus conventos. El superior hizo orejas de mercader á esta representacion, y entónces el cabildo elevó su voz hasta el Consejo de Indias, y este pidió informes al gobernador. El marqués respondió haciendo un panegírico de los franciscanos, y los indios siguieron contribuyendo con sus limosnas forzosas, que por aquella época se pagaban todavía en especie (1).

Las frecuentes incursiones de los piratas en los mares del Nuevo Mundo, estaban llamando hacía mucho tiempo la atencion de la corte, y no bastándole sus inmensos recursos para combatirlas, intentó defender sus posesiones de Ultramar, á expensas de sus mismos habitantes. Con este objeto se creó desde la época de Felipe II el impuesto del *toston*, que consistia en la suma de cuatro reales que todo indio debia pagar cada año (2), además de los tributos y gabelas de que en otra parte hemos hablado (3). Esta contribucion aún no se había hecho efectiva en Yucatan; pero en la época del marqués de Santo Floro, la corte y el virey de México le ordenaron terminantemente que la cobrase, juntamente con otras que debian servir para costear la escuadra, á que se dió el nombre de *armada de barlovento*. Consistian éstas en el doble de las alcabalas, en el producto de un tercio de las encomiendas y en un aumento de servicio á los encomenderos. El ayuntamiento de Mérida suplicó al gobernador que suspendiese el cobro de todos estos impuestos, fundándose en que la colonia era una de las mas pobres de América; pero éste se excusó

(1) Cogolludo, Historia de Yucatan, libro XI, capítulos VIII y XVIII.

(2) Recopilacion de Indias, ley XVI, título V, libro VI.

(3) Libro III, capítulo XII.

diciendo que se le habia amenazado con exigir de su hacienda la cantidad que dejase de entrar al real tesoro por su inobediencia. Entónces aquella corporacion hizo un ocurso á la corte, cuyo resultado ignoramos, pues Cogolludo solo refiere que se eximió á los naturales del pago del *toston*, al cabo de dos años de haber estado abonándolo.

Sea á causa de este impuesto, ó por el odio que la raza conquistada profesó siempre á la dominacion española, los indios de la provincia de Bakhhalal se insurreccionaron hácia el año de 1639, quedando únicamente bajo la obediencia del gobierno colonial la villa de Salamanca. Causó grande alarma en Mérida la noticia de este suceso, y desde luego se convocó una junta con el objeto de discutir los medios que debian emplearse para reducir á los sublevados. Casi todos los componentes opinaron que debia levantarse inmediatamente una fuerza para ahogar en su cuna el levantamiento; pero hacia mucho tiempo que la corte habia prohibido estas expediciones armadas, y así lo manifestó el marqués á la junta. Entónces se pensó en mandar misioneros, que por medio de la persuasion, intentasen hacer volver á los indios á la obediencia del rey y de la iglesia. El medio fué aprobado por unanimidad; pero habiéndose enviado con este fin á un clérigo secular, llamado Ambrosio de Figueroa, los rebeldes se negaron á recibirle.

En vista de este resultado, los franciscanos, deseosos de probar á sus émulos la superioridad de su órden, se ofrecieron á desempeñar la mision de Bacalar. El provincial se fijó desde luego en Bartolomé de Fuensalida, aquel valeroso fraile que veinte años ántes habia penetrado hasta el Peten, y dándole por compañero á un lego, llamado Juan de Estrada, que como nacido en esta península conocia perfectamente la lengua maya, les ordenó que pasasen al territorio rebelde á cumplir con el deseo de los colonos. Se les unieron otros dos

religiosos españoles, y previa la bendición episcopal y la de su prelado, se dirigieron todos á Salamanca. Allí se dividieron, y Fuensalida y Estrada avanzaron hácia Tepú, acompañados de algunos indios fieles, que debían servirles de prácticos y de escolta. El primero escribió un itinerario de esta expedición, como había hecho respecto de la anterior, y Cogolludo la extracta en cinco capítulos de su historia. Nosotros nos limitaremos á decir lo muy indispensable para la inteligencia de nuestra narración.

Los religiosos hicieron la mayor parte del viaje en balsas y canoas, pasando todo género de incomodidades físicas y sufrimientos morales, porque la soledad de las lagunas y florestas que atravesaban, debía infundir el pavor en su ánimo. Al cabo de algunos días llegaron á un rancho, llamado *Boxelac*, donde resolvieron detenerse para explorar por medio de sus mensajeros, la voluntad de los insurrectos. Fuensalida escribió una carta al cacique de Tepú, en que le explicaba el objeto de su viaje y le pedía que le mandase algunas canoas para pasar á verle. Los indios que acompañaban á los frailes, se negaron al principio á llevar esta carta, por el temor de ser asesinados por los rebeldes; pero tanto los instaron aquellos que al fin partieron. Los franciscanos los siguieron á cierta distancia; pero unos y otros fueron detenidos á la mitad de su marcha por unos indios, que habían adoptado ya por completo las costumbres de sus mayores, pues traían largo el cabello y pintado el cuerpo de diversos colores. Tomaron la carta, diciendo que ellos la harían llegar á su destino, y obligando á los viajeros á torcer su ruta, los condujeron al asiento de un pueblo antiguo, denominado *Zaczuc*, que algunos meses ántes había sido incendiado. Allí recibieron los religiosos la respuesta del cacique de Tepú, en que les decía que no subiesen á su pueblo, porque corrían peligro de morir á manos de sus vasallos.

Esta respuesta no fué bastante para desanimar á Fuensalida, y sabiendo que otro grupo de rebeldes había fundado una nueva población, con el nombre de *Hubelná*, en la cima de una colina, determinó pasar á ella con el objeto de no perdonar medio alguno para cumplir su misión. Pidió licencia al cacique, y éste no solo se la otorgó, sino que él mismo fué á buscarle y le condujo á su pueblo. Hospedóle en su propia casa; pero sus vasallos, capitaneados por un sacerdote gentil, invadieron un día este alojamiento, se arrojaron sobre los religiosos, los ataron de piés y manos é hicieron pedazos todas las imágenes y ornamentos que tenían consigo. En seguida comenzaron á burlarse de ellos y ultrajarlos, amenazándolos unas veces con sus machetes y diciéndoles otras que dónde estaba su Dios que no venía á librarlos. No se sabe el tiempo que duró este tormento; pero al fin los indios desataron á sus víctimas y les ordenaron que se volviesen á Salamanca. Hicieronlo así los religiosos y los indios que los acompañaban, habiendo corrido en su viaje de retorno, el peligro de morir de hambre, porque los sublevados les echaron á la laguna las provisiones que habían llevado para su sustento.

Otro de los religiosos, que había acompañado á Fuensalida, obtuvo un éxito semejante entre los indios que habitaban en la costa de Chetamal. Cuando todas estas noticias llegaron á Mérida, sus habitantes volvieron á instar al gobernador para que intentase por medio de las armas la reducción de los sublevados. Pero el marqués volvió á excusarse con las disposiciones de la corte, y los misioneros se regresaron á sus conventos. Como si esto no hubiese sido bastante para desolar aquella comarca, Diego el mulato escogió á Salamanca para teatro de sus hazañas y varias veces entró en ella, robando cuanto encontraba. Sus pocos habitantes se vieron obligados á retirarse tierra adentro, á un pueblo llamado *Pachá*, á es-

perar que luciesen mejores dias sobre aquella mísera colonia (4).

Durante el gobierno del marqués de Santo Floro, falleció el obispo D. Fr. Gonzalo de Salazar y fué nombrado para sustituirle D. Juan Alonso de Ocon, el cual comenzó á ejercer sus funciones el dia 10 de octubre de 1640. Este prelado es digno de ocupar un lugar distinguido en las páginas de nuestra historia por haber intentado moderar las contribuciones religiosas, que encontró establecidas en la península. Todo fraile ó clérigo secular que ejercia en aquella época la cura de almas, exigia anualmente de cada indio varon de su parroquia, dos libras de cera, y de cada mujer dos piernas de manta de algodón, á que tambien se daba el nombre de *paties*. Despues de una visita que el obispo hizo á su diócesis, en que observó sin duda cuán gravoso era este impuesto para el contribuyente, especialmente para la mujer, publicó en la Catedral un edicto, prohibiéndolo bajo pena de excomunion mayor y sustituyéndole con el de dos reales anuales, que debia pagar cada indio de ámbos sexos á su párroco. El clero secular obedeció sin replicar el edicto; pero los franciscanos negaron al señor Ocon la facultad que se arrogaba de excomulgarlos y aún de entrometerse en tasar *las limosnas* que les daban los fieles. Con este motivo se cruzaron algunas cartas entre el provincial de la órden y el obispo; pero no habiendo conseguido de la entereza de éste que variara de resolucion, aquél se quejó ante el real Consejo de las Indias y ante la audiencia de la Nueva España. El gobernador, que era muy devoto del santo hábito, segun declaracion de Cogolludo, hizo un nuevo panegírico de la órden ante ambos tribunales, y aunque ignoramos la resolucion definitiva que recaeria á este negocio, podemos asegu-

(4) Cogolludo, Historia de Yucatan, libro XI, capítulo XII y siguientes hasta el XVII.

rar á nuestros lectores que se aprovechó la primera buena cosecha de algodón que hubo en la provincia, para volver á cobrar las obvenciones en especie, de la misma manera que ántes (5). Felizmente para el señor Ocon, él no presencié esta derrota, porque en el año de 1643 fué promovido al obispado del Cuzco.

Nada tendríamos que añadir ahora sobre la administracion del marqués de Santo Floro, si el Dr. Lara no atribuyese su caída á cierta aventura, que tiene sus tintes de novelesca. Vamos sin embargo á referirla, aunque descargando sobre su autor la responsabilidad de todos sus pormenores.

Parece indudable—puesto que lo asegura el mismo Cogolludo—que el marqués tuvo frecuentes disenciones con el ayuntamiento de Mérida, así por las causas ya referidas, como por otras muchas que naturalmente debieron surgir, en el largo espacio de siete años, entre dos poderes inamovibles. La lucha llegó á exasperar de tal manera al cuerpo municipal, que resolvió deshacerse de su adversario á cualquier precio. Ya habia tentado varios medios cerca del virey de la Nueva España; pero habiendo fracasado todos por el apoyo de que gozaba el gobernador en la corte, decidió tentar el último esfuerzo con un golpe atrevido, á que no era la primera vez que se apelaba en la colonia. Con este objeto se convocó una sesion extraordinaria, que debia celebrarse en una casa particular, á deshora de la noche, á fin de que nada llegara á traslucirse en la ciudad.

Uno de los regidores salió de su casa á las diez de la noche, diciendo á su esposa que no volvería sino hasta la mañana siguiente, porque acaso dilataría mucho el grave asunto que debia tratarse en el cabildo. La mujer que no era muy escrupulosa en el cumplimiento de sus deberes conyugales, hizo

(5) Cogolludo, Historia de Yucatan, libro XI, capítulo XXI.

saber esta ausencia á cierto paje del gobernador que era su amante. El galán voló á la casa de la adúltera; pero cuando ambos comenzaban todavía á felicitarse de la ocasion que se les presentaba para entregarse al amor, sintieron *crujir* una llave en la cerradura, y comprendiendo que quien causaba este ruido era el marido que volvía á su casa, el paje se ocultó apresuradamente en la misma alcoba, porque no había *yá tiempo* para salir al patio y saltar la tapia por donde acostumbraba entrar. Las primeras palabras que el conspirador pronunció al entrar en el aposento fueron las siguientes: *yo pensé que estuviésemos toda la noche en disponer el modo de acabar con este tirano, pero ya estaba masticado todo* (6). La culpable esposa que solo pensaba en aquel momento en su cómplice, preguntó alarmada: *por quién dices eso?* A lo cual respondió el marido: *por ese marqués que entiende que no estamos hechos aquí á comer marquesotes: mañana á las diez lo verás con sus calcetas vizcainas, y así estará hasta que se le haga la sumaria y vaya con ellas á México.* Lleno de satisfaccion con esta esperanza, el edil no tardó en dormirse; y entónces el paje salió de su escondite, corrió al palacio de gobierno, despertó al marqués, le confesó sus amores y le reveló cuanto acababa de oír. El gobernador juntó inmediatamente todas las milicias de la ciudad, y ántes de que amaneciese, todos los regidores que habian asistido á la sesion secreta, estaban ya en la cárcel, y al dia siguiente fueron expulsados de la península. El Dr. Lara añade que la mujer de uno de los presos hizo viaje á México, refirió al virey las violencias que el marqués cometía en la provincia y consiguió que se le depusiese y se le nombrase un sustituto.

El último de estos pormenores es acaso el más inverosímil de todos, porque el gobernador que sustituyó á D. Diego Za-

(6) Las palabras que ván en el texto con bastardilla, están copiadas literalmente de los Apuntes del P. Lara.

pata de Cárdenas, no fué nombrado por el virey, sino por la corte misma, segun asegura Cogolludo. Llamábase Francisco Núñez Melian y tomó posesion del gobierno el 31 de diciembre de 1643. El último historiador á quien acabamos de citar, acusa á este funcionario de haberse entregado con tanto ardor á la grangería de los repartimientos, que dejó sin ocupacion á todos los que ántes de su venida se ejercitaban en aquel comercio. Puede haber alguna pasion en este juicio, porque para el escritor eclesiástico, Núñez Melian cometió el inaudito atentado de prender á un canónigo y remitirlo á Campeche con segura custodia (7).

El 13 de abril de 1644 terminó de una manera trágica la administracion del gobernador que nos ocupa. Dispuso para este dia que todas las milicias de la jurisdiccion de Mérida se reuniesen en la plaza principal con el objeto de pasarles revista; y deseando despues hacer un simulacro, segun se acostumbraba en tales ocasiones, se colocó al frente de una fuerza de caballería, que debia acometer á los infantes, formados en disposicion de resistir al asalto. Montaba el gobernador un brioso caballo, que era la admiracion de toda la concurrencia; pero habiéndose disparado cerca de él una pieza de artillería, se encabritó, y queriendo el ginete detenerle con violencia, se le oyó dar un grito y se le vió dirigirse al zaguan de las casas reales. Un esclavo suyo, que le salió al encuentro, le recibió en sus brazos en el momento de apearse y pidió un confesor. Acudió un sacerdote inmediatamente; mas cuando éste quiso comenzar á ejercer su ministerio, Núñez Melian habia *yá fallecido*.

Luego que la noticia de este suceso llegó á oídos del marqués de Salvatierra, virey que era entónces de la Nueva España, nombró para sustituir interinamente al difunto, á D. Enri-

(7) Cogolludo, obra citada, libro XII, capítulo I.

que Dávila y Pacheco, caballero de la orden de Santiago. Este presentó sus despachos en Mérida el 28 de junio del año que acabamos de citar, y desde el mismo día comenzó á ejercer su destino. Se asegura que D. Enrique estaba dotado de una elevada inteligencia y que poseía además la rara cualidad de no hacer perder el tiempo á los pretendientes, despachándolos con brevedad cuando tenían justicia y diciéndoles con franqueza que no la tenían, cuando solicitaban algo que carecía de este requisito. Era alegre y festivo, gustaba mucho de pasear á caballo en las tardes por las calles de la ciudad, y como los encomenderos, que hacian siempre la corte al gobernador, le acompañaban ordinariamente, Mérida presentó en su época un aspecto bullicioso y encantador.

En el mes de setiembre de 1644, la villa de Campeche estuvo amenazada por un corsario inglés, llamado Jacobo Jackson, que se hacia dar el título de conde de Santa Catalina. Se asegura que traía mil quinientos hombres en once urcas, y á pesar de todo, no se atrevió á atacar la plaza, porque fuera de las milicias que ordinariamente tenía para su defensa, contenía en aquellos momentos más de trescientos comerciantes españoles, que habian ido allí á sus negocios, con ocasion de la llegada de la flota á Veracruz. Entónces los piratas se dirigieron á Champoton, donde desembarcaron y permanecieron algunos dias, cometiendo toda clase de atentados. Entre éstos hay uno que inspira un horror santo al piadoso Cogolludo. Convirtieron el templo de san Francisco en rastro público, y allí degollaban alegremente las reses que se proporcionaban en las haciendas vecinas. No fué éste el último de sus sacrilegios, porque cuando abandonaron el pueblo, se llevaron consigo á los dos franciscanos que encontraron en el convento. Jackson escribió despues al provincial, que residía en Mérida, una carta en que pedia algun rescate por sus hermanos. Pero no habiendo accedido el prelado á su demanda, se dió á la vela

con direccion á la Habana, llevándose consigo á los prisioneros. Al cabo de algunos meses los dos frailes volvieron á presentarse en la península, contando cosas estupendas de su viaje. Dijeron que al entrar en el canal de Bahama se desató un récio temporal, que hizo zozobrar diez de las naves del conde de Santa Catalina, quedando únicamente á flote la que llevaba á los religiosos: que el capitan de ésta los echó entónces á tierra para aplacar la cólera del cielo; pero que no le valió esta accion, porque la mísera urca se fué tambien á pique, apénas se hubo alejado dos millas de la costa, llevándose al fondo del mar á los sacrílegos piratas.